

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias se dirigirán al Administrador
— PLAZA DEL CORPUS, 11 —
TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CORRESPONDENCIA:
Apartado núm. 11.

SEGOVIA, mes. 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre. 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción se dirigirán a ésta
— SAN AGUSTIN, 7 —
TELÉFONO NÚM. 25.

COLEGIO DE SANTA MARIA DE NIEVA (SEGOVIA)

DIRIGIDO POR PP. DOMINICOS

Local amplio e higiénico :: Buenas comunicaciones :: Material de enseñanza moderno y completo.

EDUCACIÓN MORAL E INSTRUCCIÓN SÓLIDA

PENSIÓN: 600 PESETAS

LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

(De la conferencia del conde de Torre Véllez)
VIII

Ambiente universal favorable a La Sociedad de las Naciones.— Czernin.— Hertling.

El conde de Czernin en el actual año, respondiendo por Austria a la propuesta de catorce bases para la paz formuladas por el presidente Wilson, dijo aquel ilustre hombre de Estado, contestando a lo escrito por Wilson acerca de La Sociedad de las Naciones: «La idea de una Sociedad general de Naciones no encontrará ninguna oposición en la monarquía.» Y en igual ocasión, y por el propio motivo, Hertling declaró a nombre del imperio alemán: «Acojo con simpatía toda idea que excluya para el porvenir la posibilidad de la guerra.»

Lord Balfour.

«El más grande esfuerzo que ellas han hecho, (alude a las potencias centrales) en el sentido de la paz ha sido declarar «que sería una buena cosa para la humanidad concluir, después de la paz, arreglos de tal naturaleza, que evitasen las guerras en el porvenir.» No creo—añadía Mr. Balfour—que hayan formulado estas manifestaciones de todo corazón: sin embargo, las hicieron, y este hecho mismo demuestra que ha mejorado su moralidad.»

Lloyd George

Lloyd George, en la ocasión al principio someramente indicado, había manifestado lo que sigue:

«Nuestro primer fin es hacer lo preciso para que toda guerra en el futuro sea considerada como un crimen punible por el derecho de gentes.

Lo mismo que la sociedad está estrechamente unida para castigar y reprimir el robo, el fraude y todas las injusticias causadas al prójimo por un ciudadano cualquiera, así las naciones deben estar estrechamente unidas para protegerse mutuamente contra la avaricia, el fraude y el abuso de fuerza de los poderosos.

Desfallecer antes de haber alcanzado plenamente este resultado sería dudar de la justicia del Soberano dueño del mundo; pero proseguir la guerra una sola hora después de lograr estos resultados sería abandonar el mundo al poder del espíritu del Mal.

Se ha supuesto que no habíamos dado la suficiente importancia a la Liga de Naciones, y he observado algunas críticas a este respecto.

Desde el principio de este año, en la declaración de fines de guerra de los aliados, cuyos términos están bien meditados, se mencionó explícitamente de la Liga de Naciones; pero por lo que no se ha hablado más extensamente de ella ha sido porque el ejemplo de la maximalista enseña que no sólo hablando se establecerá una verdadera Liga de Naciones.»

Nadie ha hablado con más elocuencia de la Liga de Naciones que el Kaiser. Su discurso no contenía una sola palabra relativa a la restitución de Bélgica ni una sílaba referente a Lituania y Curlandia; pero en lo que se refiere a la Liga de Naciones el Kaiser dijo palabras irreprochables. Declaraba el

Kaiser al mismo tiempo: «No sólo acepto la Liga de Naciones, sino que Alemania está dispuesta a ponerse al frente de ella.»

El Senado americano

El 21 de Marzo de 1918 el Senado americano se ocupó de la Liga de Naciones. El senador por Oklahoma, Mr. Owen, presentó una resolución para constituir La Sociedad de las Naciones.

Conferencia socialista interaliada.

Celebrada el 18 de Febrero de 1918 en Londres, se aprobó un «Memorandum de fines de guerra» en el cual, entre otras declaraciones, «se preconiza con interés la creación de una Liga de Naciones, con los fines esenciales ya conocidos».

Retrocesos

No hay, sin embargo, unanimidad de pareceres en asunto tan grave y trascendental, pues a la hora en que se revisan estas notas puede añadirse como hecho significativo ocurrido con posterioridad a la Conferencia, que, según telegrama fechado en Bale el 16 de Mayo de 1918, en la Cámara de diputados de Budapest, M. Michel Karolyi requirió al presidente del Consejo de ministros húngaro a dar explicaciones acerca de la renovación mejorada de la alianza con Alemania, pactada en la conferencia celebrada entre el Kaiser y el Emperador rey Carlos y expresó su creencia de que el jefe del Gobierno daría explicaciones tranquilizadoras respecto a que el acuerdo sería sometido a la Cámara y no se dispondría de los destinos de la nación sin contar con ella. Ampliando su pensamiento manifestó que contrario a oponer en el porvenir unos grupos de Estados a otros (aludiendo con esto al programa de la «Mittel Europa», concentración de naciones a base de Alemania, Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía, contra las demás), y textualmente dice:

«La creación de la «Mittel Europa» como se desea sería un poderoso estorbo al restablecimiento de la paz, que si bien debe fortalecer nuestras relaciones y establecer lazos más estrechos entre nosotros (alude a la Entente), no debe ser en manera alguna un obstáculo a que nosotros entremos también en materia económica en relaciones con los demás pueblos. No hay ningún obstáculo tampoco a que nosotros formemos parte de lo que se llama una Liga de Naciones.» (Aplausos en el centro y en la izquierda.)

El presidente del Consejo, Mr. Wehlerlé, ofrece que la Cámara no se verá colocada ante hecho consumado, y por lo contrario, la validez de los acuerdos dependerá de su previa aprobación. El resto de sus declaraciones, relacionadas con la ampliación de la alianza, suscita unas veces aplausos del centro y de la derecha, alternados con ruidos y tumultos en las izquierdas.

El problema del trigo

Reunión importante

La Diputación provincial de Valladolid ha celebrado una reunión para ocuparse de la acción iniciada por los agricultores contra las disposiciones del ministro de Abastecimientos, que consideran gravemente

lesivas para los intereses agrícolas y la del país en general.

La reunión tuvo verdadera importancia y en ella se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Dirigir al ministro de Abastecimientos y al Gobierno una exposición pidiendo:

I. Que se derogue o modifique el Real decreto de 10 de Agosto último y demás disposiciones, a merced de las cuales se crean verdaderos monopolios en perjuicio del agricultor y sin beneficio para los consumidores.

II. Que se reforme la actual constitución de las Juntas central y provinciales de Subsistencias, dando en ellas participación proporcional a las representaciones de los productores.

III. Que desaparezca la tasa del trigo, o si no que se eleve en la debida proporción, dado lo exiguo de la cosecha recogida y se sometan los demás productos necesarios a la agricultura—principalmente el hierro y los abonos—a un régimen de eficacia que haga descender los precios hasta hacerlos asequibles al agricultor.

IV. Que no se concedan fletes reducidos para traer del extranjero materias necesarias a la industria de las que se producen por la agricultura nacional, sin otorgar al mismo tiempo idéntico beneficio a los agricultores y ganaderos en la importación de abonos y maquinaria agrícola.

2.º Recordar a los Ayuntamientos de la provincia y a las Asociaciones de agricultores, donde las haya, que formen juntas municipales encargadas de organizar, por reparto equitativo entre los tenedores de trigo, el suministro del que sea necesario para que el precio del pan en su localidad no suba de cincuenta y cinco céntimos el kilo.

Las próximas campañas teatrales

Van por buen camino las gestiones realizadas por la empresa del nuevo teatro para contratar una compañía de verso inmejorable, que nos amenice los crudos y aburridos días del invierno en esta población.

Los empresarios del teatro Juan Bravo tendrán, en breve, ultimado el contrato con una de las compañías de que ya hemos dado cuenta, y la cual, repetimos, estrenará nuestro moderno coliseo, con el cartel anunciado.

Dentro de poco quedará también ultimada la cuestión del decorado, en el que se están haciendo grandes reformas.

A medida que vayamos conociendo el resultado de las negociaciones de la empresa del Teatro Juan Bravo, con respecto a las próximas campañas teatrales, tendremos al corriente a nuestros lectores.

LA GANADERIA DE SEGOVIA

De un extracto del censo pecuario de España, que ha tenido la amabilidad de remitirnos el Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, entresacamos los siguientes datos, que expresan el ganado que oficialmente aparece en Segovia:

Caballar, 5.160 cabezas; asnal, 21.294; mular, 17.170; vacuno, 37.571; lanar, 450.951; cabrío, 27.452; de cerda, 18.367 y aves de corral, 311.826.

El cambio de hora

La «Gaceta» publica una Real orden de Fomento, relativa al cambio de hora, en la que se dispone, que por lo que se refiere al servicio de ferrocarriles, se observen las reglas siguientes:

1.º A las 24 horas 60 minutos del día 6 de Octubre próximo (noche del 6 al 7), todos los relojes se retrasarán en una hora, poniéndolos en posición de marcar las cero horas.

2.º Los trenes que a las 24 horas 60 minutos del día 6 de Octubre, antes de retrasarse los relojes, circulen a su hora o retrasados menos de 60 minutos, se detendrán en la primera estación adonde lleguen después de dicha hora, y permanecerán en ella hasta que el reloj, después de retrasado, marque la hora reglamentaria de salida.

3.º Los trenes que a las 24 horas 60 minutos del día 6 de Octubre, antes de re-

trasarse los relojes, circulen retrasados más de una hora continuarán su marcha con una disminución de una hora en su retraso.

4.º Los trenes que tengan marcada su salida de la estación de origen a la 1 hora 0' lo efectuarán el día 7 de Octubre cuando el reloj de la estación, después de ser retrasado, marque por segunda vez la 1 hora.

5.º El tiempo ganado por consecuencia del retraso de los relojes se justificará en las hojas de los trenes y en los partes de las estaciones y demás documentos «por el cambio de hora».

FIGURAS DEL DÍA



DON ADOLFO GARCÍA VIVAR, jefe superior de policía en Barcelona, que ha dimitido, por haber ascendido a general de brigada de la primera reserva.

Los trenes rápidos

La Compañía de los Ferrocarriles del Norte, teniendo en cuenta el aumento de viajeros en esta época, y para evitar las incomodidades de aglomeración de los mismos en los trenes que actualmente circulan, ha acordado aumentar el servicio de varios trenes rápidos, entre ellos los siguientes:

Tren rápido número 9, entre Madrid y Hendaya, diariamente, a partir de ayer 1 de Octubre hasta el día 12 de este mes.

Tren rápido número 10, entre Irún y Madrid, diariamente, a partir de hoy miércoles, 2 de Octubre, hasta el día 13 de este mes.

Asociación provincial de Maestros

En la sesión extraordinaria que tuvo lugar en el domingo último, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Nombrar socios honorarios como muestra de gratitud por su amor a la enseñanza y al maestro, a los señores don Federico Calvo Borreguero, jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza de la provincia y a don Antonio Ballesteros, inspector de Zona de la misma.

2.º Telegrafiar a los señores presidente del Consejo de ministros y a los de Instrucción, Gracia y Justicia, Hacienda y señor director general de primera enseñanza, interesándoles en nuestro favor.

3.º Dirigirse a todos los presidentes de las Asociaciones de partido para que hagan saber a todos los socios de las mismas la ineludible obligación que tienen de cumplir sus deberes societarios, ya asistiendo a las sesiones, tomando parte en las deliberaciones a fin de que los acuerdos tengan la mayor garantía de acierto, ya haciendo efectivas las cuotas de asociación Y para esto se acordó que por la Presidencia de esta provincial se dirijan excitaciones a todos los compañeros, propietarios e interinos de la provincia para que autoricen a sus respectivos habilitados o pagadores a que les descuenten la cuota que como socios les corresponda.

4.º Dar instrucciones al vocal por esta provincia de la Junta directiva de la Asociación nacional, para que las haga presentes en la reunión que tendrá lugar el próximo 6 de Octubre.

5.º Admitir como socios a los compañeros siguientes: doña Carmen Granados, doña Vicenta Sierra y don Andrés Eladio Benito, de la capital; don Cirilo Herranz, de Zamarramala; don Pío Arturo García, de Hontoria; señor Antón y Gil, director de la Graduada de San Ildefonso, y don Manuel Marra, maestro de Beneficencia.

6.º Consultar a la Nacional si puede admitirse como socio de la misma, al direc-

tor de la escuela de Patronato don Celeonio Garzón.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Segovia 30 de Septiembre de 1918.— El presidente, José Mosquera.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Matrimonio.—Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio a los tenientes don Manuel Heriz y don Pascual Morcillo.

Reserva.—Pasan a situación de reserva el teniente coronel don Gonzalo Ozores, y los capitanes (E. R.) don José Santos y don Benigno Alvarez.

Destinos.—Se nombra jefe de Contabilidad y secretaría del Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de Santa Barbara y San Fernando, al teniente coronel don Manuel Suárez.

OFICINAS

Retiro.—Le es concedido al archivero tercero don Agapito del Alamo.

Prórroga de matrículas

Con motivo del aplazamiento de la apertura de curso, por el actual estado sanitario de España, el rector de la Universidad Central ha acordado prorrogar la matrícula en todas las Facultades hasta el día 10 de Octubre.

La Comisión provincial de Monumentos

Nuevo académico.—La reparación del Arco de San Andrés.—En defensa del Acueducto.—Una reja artística.—Cumpliendo un Real decreto.

Anoche, en el despacho del señor Gobernador civil y bajo la presidencia de éste, se reunió la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos, asistiendo el alcalde de la capital, señor Carretero; los académicos correspondientes de la de San Fernando, señores Colomé, Rodao, Gila, San Martín y de Frutos (don Benito); los de la Historia, señores Contreras y Marquerle, y el arquitecto municipal, señor Cabello.

Se designó una comisión que, visitando las obras que están realizándose en el patio de la Academia de Artillería, emita su opinión respecto de lo que merece ser conservado por su mérito artístico.

Dióse cuenta del reciente nombramiento de académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes, hecho a nombre de don Segundo Gila; y el conde de Pinofiel dirigió a éste su expresivo saludo, al que contestó el nuevo académico con frases de agradecimiento y prometiendo poner toda su buena voluntad y su amor a Segovia en la defensa de los intereses encomendados a la Comisión de Monumentos.

El señor arquitecto, respondiendo a una iniciativa del señor San Martín (don Antonio) prometió formular en breve su proyecto de presupuesto para la reparación del arco de San Andrés y el señor alcalde prometió igualmente dar a la policía municipal las más severas órdenes para que se prohiba verter inmundicias bajo el Acueducto, convirtiendo los más gallardos arcos de este monumento, único en el mundo, en un verdadero estercolero.

Se acordó rogar a la Sociedad Electricista haga desaparecer en breve los alambres y postes que utilizaba para el alumbrado, toda vez que ha dejado de suministrar éste y son aquellos un estorbo para la mejor contemplación del Acueducto.

Por los señores Colomé y Rodao se recabó del señor alcalde, para el Museo provincial, una reja que se vé en el ábside de la que fué iglesia de San Nicolás y cuya reja merece ser conservada cuidadosamente. El señor Carretero prometió atender estos ruegos, puesto que para nada utiliza aquella reja el Ayuntamiento.

Después de esbozar algunos otros asuntos que quedaron pendientes de discusión se acordó que, una vez impreso el nuevo reglamento de 8 de Agosto último, por el que han de regirse las Comisiones de monumentos, se reuna ésta nuevamente para constituirse en la forma que dicho reglamento dispone, prosiguiendo con actividad su labor en defensa de los monumentos y joyas de arte que Segovia encierra.

El servicio del agua potable en Segovia

A fin de que el vecindario conozca íntegramente el proyecto que pende de la aprobación del Ayuntamiento sobre el importantísimo asunto a que se refiere el epígrafe de estas líneas, comenzamos hoy su inserción y la continuaremos en días sucesivos.

Las bases van precedidas de una memoria explicativa de la inspiración de ellas.

La Comisión empieza reconociendo la importancia y urgencia de perfeccionar el abastecimiento de agua; y aunque considera como ideal preferente la municipalización del servicio, estima que la situación económica de la Corporación y otras causas, entre ellas la rapidez de la ejecución, aconsejan el contratar con una entidad concesionaria, que implante el abastecimiento y desarrolle su explotación.

Reconoce que salvo contadas excepciones no existe ya el llamado caño libre; estimándose como buena dotación en ciudades de primera categoría la de 150 a 200 litros por habitante y día.

Adopta la red triangulada para la distribución y señala los materiales a emplear, con libertad para que el concesionario forme el proyecto, sujetándole a aquellos principios fundamentales y señala como medio de purificación del agua, el evitar la contaminación, preferible siempre a la depuración. A aquello se llegará aislando la corriente.

Fija una escala mínima para el gasto del agua en los diversos usos, lo cual tiene importancia para la higiene, marcando reglas especiales para hospitales, casas de beneficencia, etc.

En cuanto a las condiciones económicas, se fijan treinta mil pesetas como ingreso líquido para el Ayuntamiento, que es lo que hoy percibe, y costará el metro cúbico al particular entre 20 y 30 céntimos, según el coste de la obra. En las poblaciones capitales de provincia, cuesta actualmente veinticinco céntimos como mínimo, aun procediendo el agua de grandes ríos. Se establecerán escalas, correspondiendo menor precio a mayor consumo.

La concesión será por sesenta años.

Mañana seguirá una copia de las bases.

CONDICIONES DE LA CESIÓN

CAPÍTULO I

Derechos y obligaciones generales del concesionario.

Base 1.^a El excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Segovia, saca a subasta la explotación de los servicios de agua que abastecen a dicha capital durante un plazo de 60 años y un canon anual líquido de 30.000 pesetas a favor del Ayuntamiento, el cual deberá satisfacerse por trimestres vencidos y en partes iguales dentro de los primeros quince días correspondientes a los meses de Abril, Julio y Octubre de cada año y Enero del siguiente.

Dicha cesión tendrá el carácter de exclusiva o monopolio del expresado servicio durante el mencionado plazo de concesión y en cuanto no se oponga a las cláusulas legales consignadas en el capítulo VII de las presentes condiciones.

Base 2.^a La cesión a que se refiere la base anterior, podrá hacerse a favor del particular, empresa o sociedad legalmente constituida, siempre que se someta a las bases de estas condiciones.

Base 3.^a Servirá de base o tipo para esta subasta las tarifas que por suministro de agua para uso, se obtienen en el capítulo correspondiente de estas condiciones, girando las proposiciones a la baja en un tanto por ciento que se determinará concretamente, cuyo tanto por ciento deberá ser el mismo para todas y cada una de las mencionadas tarifas.

Las condiciones de preferencia para la adjudicación de esta subasta serán:

1.^a La proposición que rebaje en un mayor tanto por ciento, todas y cada una de las tarifas consignadas en las presentes condiciones.

2.^a En el caso en que dos o más proposiciones fuesen iguales, en cuanto a la anterior proposición se preferirá aquella cuyo pliego tenga el número de presentación más bajo entre las admitidas.

Base 4.^a El Ayuntamiento cede al concesionario en usufructo, sin indemnización alguna por parte de éste, las cañerías de conducción y distribución de agua en general y todo el material del ramo con ellas relacionado, que pertenezca a la corporación municipal, bien esté instalado en cañales, plazas o paseos o guardado en alma-

cén, a cuyo efecto se formará el oportuno inventario.

No se consideran incluidas en el párrafo anterior las bocas contra incendios y de riegos, fuentes públicas y monumentales o decorativas propiedad del Ayuntamiento; las instalaciones de distribución interior en edificios jardines y parques municipales, ni las llaves de paso instaladas en estos servicios.

Base 5.^a El Ayuntamiento cede también al concesionario con el carácter de usufructo, durante el tiempo que dure la cesión, los actuales depósitos de agua, la casa del guarda de los mismos, la cacería que procediendo del río Acebeda abastece actualmente nuestra ciudad; y todos los derechos, privilegios y preeminencias que disfruta, en general, referentes a servicios de agua potables, los cuales se consignarán explícitamente en la escritura de cesión.

Base 6.^a El Ayuntamiento se obliga a gestionar directamente del Estado, Corporaciones o particulares, aquellas concesiones que sean de utilidad pública, necesarias para el buen régimen del servicio, obligándose el concesionario por su parte a preparar las instancias, memorias, planos, etcétera, oportunos a estos fines así como a sufragar todos los gastos, relacionados con las mismas.

La documentación será tramitada por el Ayuntamiento, hasta negar a la superioridad y obtener resolución firme.

Base 7.^a El concesionario tendrá el usufructo como único dominio, sobre todas las obras nuevas que ha de construir por su cuenta y de su costa, en virtud de este contrato y asimismo sobre el material y demás derechos a que se refieren las bases cuarta y quinta, durante el tiempo que dure la cesión.

Este contrato podrá ser traspasado por el concesionario a otra persona, entidad o empresa, previa autorización del Ayuntamiento.

Base 8.^a A la terminación de este contrato todas las obras realizadas por el concesionario, materiales empleados o de reserva guardados en almacén, cacería, manantiales, depósitos de compensación, redes de distribución, etc., y demás derechos que se mencionan en estas bases y hagan relación con el servicio de abastecimiento de agua a la ciudad de Segovia, y sean utilizados por el concesionario a dicho fin, revertirán al Ayuntamiento, sin que el concesionario pueda exigir indemnización alguna por este concepto libre de toda carga, siempre que éstas no existiesen con anterioridad a este contrato y hayan sido consignadas en la escritura de cesión, objeto de las presentes condiciones.

Si el concesionario, durante el tiempo de la cesión, adquiriera en general, alguna propiedad o derechos sobre aguas que fuesen utilizadas en el servicio de abastecimiento de ella a esta ciudad, pasará también a ser propiedad del Ayuntamiento, sin que el concesionario tenga derecho a indemnización alguna por este nuevo concepto.

Base 9.^a Será de la exclusiva cuenta del concesionario, durante el tiempo que dura la concesión, realizar a sus costas las obras nuevas y las de renovación, reforma y entretenimiento, que se mencionan en estas presentes condiciones; también está obligado a reparar todo el daño que haya de producirse en pavimentos de la vía pública, con motivo de la instalación de las nuevas redes generales de distribución; y por último a cumplir fielmente el espíritu y letra de estas bases y de los oportunos reglamentos, los cuales habrán de ser redactados de acuerdo entre ambas partes contratantes y aprobados por el Ayuntamiento, previa la conformidad del concesionario. Así mismo también deberá disponer a su costa del personal técnico, administrativo y subalterno que estime necesario.

Bajo ningún concepto podrá percibir sueldo o gratificación ni propina alguna del Ayuntamiento o del concesionario, ningún empleado de este o aquel respectivamente que esté afecto al servicio de aguas o a su utilización inmediata de servicios municipales.

Base 10.^a Todas las obras que el concesionario ejecute en general, en virtud de este contrato, así como los materiales de todas clases que tengan que emplear en las mismas o tener de reserva en el almacén, estarán exentas de pago de impuestos o arbitrios que el excelentísimo Ayuntamiento tenga establecidos o estableciere en lo sucesivo.

Base 11.^a Tampoco podrá ser gravado por el Ayuntamiento, durante el tiempo que dure esta cesión con impuesto o arbitrio alguno, el suministro o aprovechamiento de agua, ya se destine a servicios domésticos, municipales o industriales y sea cualquiera el uso que de ella se haga.

Consulta médica

Ha quedado abierta una consulta con el título de CLÍNICA SEGOVIANA en la calle de Colón, número 9, de enfermedades de la piel y genito-urinarias, a cargo de los médicos especialistas don Fermín Cubero, ex-alumno interno de las Clínicas del Dr. Azúa, del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, y don Valentín Cardiel, titular de Hontoria.

De enfermedades de los ojos, a cargo del especialista Jesús S. Ramírez y de las enfermedades de garganta, nariz y oídos a cargo de don Mariano Cardiel, titular de Roda.

DIAS Y HORAS DE CONSULTA

Piel y genito-urinarias: martes y jueves, de dos a cuatro y domingos de una a cuatro; ojos: domingos, de once a una, y garganta nariz y oídos: miércoles y viernes, de dos a cuatro.

Información regional

SALAMANCA

Curso aplazado

En atención al estado sanitario de la provincia y a fin de evitar la aglomeración en el Seminario Pontificio, el excelentísimo señor Obispo de la Diócesis ha acordado aplazar la apertura de curso en dicho centro hasta nueva orden.

El precio del trigo

Se ha reunido la Junta de Subsistencias para tratar del abastecimiento de trigo.

Los trigueros han ofrecido dar trigo, a condición de que no intervenga el alcalde.

Este ha enviado un besalamano a todos los concejales, en el que les ruega que no dejen de asistir a la sesión de esta tarde.

La gestión del alcalde ha despertado juicios contradictorios.

PALENCIA

Destinos

Ha sido destinado a esta Caja de reclutamiento, el capitán de infantería don Angel del Río.

—El oficial de este regimiento don Eugenio Arévalo, pasa en concepto de alumno a la Escuela de Equitación.

La jornada mercantil

La junta local de Reformas Sociales acordó que los comercios abran sus puertas a las ocho y se cierren a las veinte.

BURGOS

Boda

En el oratorio particular de la familia de la novia, se celebró la boda de la señorita Erenia Arama y el comerciante de Madrid, don Narciso González.

Conferencia socialista

En el salón de actos de la Casa del Pueblo ha dado una conferencia, de carácter socialista, el diputado del Comité de huelga, Andrés Saborit.

AVILA

Demente escandaloso

El lunes se presentó en la portería del Palacio Episcopal un individuo que vociferando y con descompuestos ademanes mostró claramente sufrir un violento ataque de enajenación mental.

Los porteros del edificio solicitaron de los agentes de la autoridad la detención del presunto demente.

ZAMORA

Prácticas militares

Hoy proseguirá la artillería sus prácticas correspondientes al curso que está celebrándose en Zamora.

Don Valeriano Weyler

En el tren correo de Plasencia, es esperado el jefe del Estado Mayor Central don Valeriano Weyler, capitán general del ejército español.

No se le tributarán honores, por la hora intempestiva de su llegada.

Mutualidad escolar

El día 30 de Septiembre último se reunió la Junta de la Mutualidad escolar «La Fuencisla», perteneciente a la escuela nacional graduada de Niñas del Centro, para proceder a nueva elección de cargos y tratar asuntos de importancia.

Por ausencia del tesorero D. Angel Sánchez de Toledo, se nombró a don José Camarero.

Contador, don Manuel Santamaría, y vocal, don Rodrigo Palomares.

Por dimitir la secretaria doña Aurea Riopérez, se nombra a doña Vicenta Sierra y Hernández, maestra de Sección de la misma escuela.

A propuesta del presidente, inspector jefe de primera enseñanza don Isidoro Hernández, se hace constar en acta el sentimiento por la ausencia del señor tesorero y dimisión de la secretaria, concediéndoles un expresivo voto de gracias por el celo y actividad en sus respectivos cargos.

También se acordó poner en conocimiento de los padres de las niñas mutualistas que no están al corriente en el pago, que perjudicando dicho retraso a los que están al corriente, si la imposición en el Instituto Nacional de Previsión no se hace a su debido tiempo, se presenten en el pla-

zo de quince días, en casa de la secretaria, calle de San Juan, 8, tercero, de nueve a doce, a satisfacer las cuotas correspondientes, sin cuyo requisito se les dará de baja en la mencionada Asociación.

El suministro de carbón

Esta mañana se han reunido en el despacho del señor Gobernador civil los industriales carboneros de esta ciudad, con objeto de tratar del abastecimiento a la capital de dicho combustible.

El señor conde de Pinofiel expuso a los allí reunidos la necesidad de que Segovia esté en todo momento surtida de carbón, para lo cual solicitó el concurso de los citados industriales.

La Concepción

Hemos recibido una gran colección de paraguas para señora y caballero.

Precios de depósito.

Plaza Mayor, 44 y 45

Información local

Segovia al día

Con el día de ayer ya si que puede decirse que los sombreros de paja y los trajes veraniegos se han guardado en el fondo del baúl, para usarlos al año que viene si es que quedan en estado de prestar servicio otra temporada estival.

Las prendas de abrigo se hacen ya necesarias para combatir el frío intenso, impropio del mes de Octubre, que ayer nos cogió tan de sopetón que no hizo temer a todos por nuestra importante salud.

Precisamente ayer publicaron los periódicos reglas higiénicas para defenderse de la gripe, y entre éstas figura una, señalando la conveniencia de evitar los resfriados, cuando éstos se repartieron tan prodigamente, tan impensadamente, que nadie pudo tomar precauciones para ponerse a salvo de la tan terrible epidemia.

Como en los días más crudos del invierno, ayer fueron contadas las personas que se atrevieron a circular por las calles.

Estas aparecían desiertas. La noche no invitaba a tomar el fresco; ni a discurrir por aquellas, como no fuese para pensar que era la más apropiada para sufrir un pasmo, con todas sus deplorables consecuencias.

Instrucción pública

Los señores maestros y maestras que tomaron parte en las oposiciones recientemente celebradas en esta capital a escuelas nacionales de la provincia pueden pasar a la Sección Administrativa o autorizar en forma, para recoger los documentos que acompañaron a su instancia, advirtiéndoles deben llevar un sello móvil para el recibo que han de extender.

—Ha cesado, por jubilación, la maestra nacional de niñas de Migueláñez, doña Isabel Cabrero Alonso.

—Se remiten a la Dirección general de primera enseñanza, los datos citados del Escalafón general del Magisterio, correspondiente al mes de Septiembre.

—La Sección envía al Magisterio, relación de las Escuelas nacionales vacantes en esta provincia en 30 de Septiembre último para ser provistas en concurso general de traslado y que son las siguientes:

Para maestros: Campo de Cuéllar, Cantalejo, Cascajares, Santovenia, Monte-rrubio, Muñozeros, Navas de San Antonio, Riaza, Tabanera la Luenga y Valvieja.

Para maestras: Agrados, Arcones, Chañe, Martín Muñoz de las Posadas, Matabuena, Navas de San Antonio y Valleruela de Sepúlveda.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha llegado a Madrid de regreso de su viaje a Cestona nuestro distinguido amigo y paisano, el célebre escultor Aniceto Marinas.

—Ha salido para Aldeanueva de Pedraza, el rico propietario de dicha localidad, don Julián García Encinas, acompañado de sus padres.

—Desde Juarros de Riomoros se ha trasladado a Madrid doña Manuela Herrero.

—También ha salido de Sepúlveda para Madrid el ex gobernador civil don Valentín Sánchez de Toledo.

Jueves Eucarísticos

Mañana será la misa y comunión conmemorativas de los Jueves en la iglesia de Corpus Christi, a las nueve de la mañana. Por ser primer jueves de mes, la misa de los Jueves servirá de comunión general para las Marías de los Sagrados Calvarios. El retiro mensual de la tarde será a las cinco.

D. E. P.

En Laguna Rodrigo ha fallecido don Angel Arribas Villatoro, joven estimadísimo en aquella localidad.

A sus desconsolados padres don Eustasio y doña Juana, hermanos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

El santo del Prelado

Ayer recibió muchas felicitaciones el respetable Obispo de la diócesis señor Gandasegui, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

Por el Palacio episcopal desfilaron las autoridades, el clero, representaciones de las Asociaciones religiosas, y las personas de más significación en Segovia, testimoniando su respeto y cariño al ilustre Prelado que con tanto celo gobierna esta Diócesis.

Enfermo

Desde hace días se encuentra enfermo de cuidado, el estudiante alumno de la Facultad de Derecho don José Ruiz.

Llegada de Prelados

Hoy se esperan en Segovia a los Prelados de la Archidiócesis de Valladolid, que han de tomar parte en las conferencias episcopales.

Enhorabuena

Ha ingresado en la Escuela Superior de Comercio, carrera de intendente, la señorita Manolita Adeva, habiendo aprobado como alumna libre, los dos cursos preparatorios y algunas asignaturas del primero y segundo año, con la nota de sobresaliente en todos los ejercicios.

Fiesta onomástica

Ayer celebró la fiesta de sus días, la señora doña Angeles Escorial, viuda de don Pedro Escorial, (q. e. p. d.)

A las muchas felicitaciones que con tal motivo recibiera, una la nuestra más expresiva.

SUETOS

La mortalidad en Segovia

A pesar del estado anormal de la salud pública en España, la mortalidad no ha sufrido en Segovia alteración sensible.

Ayer solo se inhumó en este cementerio el cadáver de un niño de pocos meses de edad.

DAVID HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Consulta de Medicina y Cirugía DE UNA A TRES Plaza de Alfonso XII, núm. 6.

La novena del Rosario

Durante la novena a la Virgen del Rosario, que ayer dió principio con gran concurrencia de fieles en la iglesia de Santo Domingo el Real, los sermones estarán a cargo del R. P. Fray Alejandro Martín, del convento de Padres Dominicos de Pamplona.

El progreso en todos sus adelantos y manifestaciones ha obligado al hombre a gastar mayor suma de energías y a debilitar su organismo, causas que le conducen a una vejez prematura y a una vida de agotamiento moral y físico, cuya lozanía solo puede recobrase con el uso del Jarabe Hipofositos Salud, que, aprobado hace 23 años por la Real Academia de Medicina, no ha encontrado rival en ninguna de las partes del mundo. Como la eficacia de este poderoso reconstituyente de la sangre y del sistema nervioso ha despertado la codicia de algunos imitadores, es conveniente que el comprador se fije si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja: Hipofositos Salud.

Aceite de Montoro

en el **NUEVO ECONOMATO** se ha recibido gran partida clase muy superior. Garbanzos de la nueva cosecha, desde 1 peseta el kilo, cochura garantizada. Chorizos de la Rioja, clase especial. Café Moka, Puerto Rico y Caracollo, mezcla de la casa, tueste diario. Vino de Valdepeñas. Se sirve a domicilio: Plaza del Corpus, 10. TELÉFONO 116

Delegación de Hacienda

A partir del día 7 del actual, las horas de oficina en la Delegación de Hacienda de esta provincia, serán de ocho de la mañana a dos de la tarde; y las de comunicación para el público, de nueve a doce y media.

La epidemia reinante

se evita desinfectando

Jabón Zotal

Representante en Segovia y su provincia: Antonio Serrano, Juan Bravo, 7 y 9.

Registro civil

Se han inscrito en este Registro civil, las partidas de defunción de Mariano Diez Herrero, de un año de edad y Juan Velasco Arranz, de 68. También se ha registrado la partida de nacimiento de María de la Fuencisla Quintanilla Martín.

Una boda

Han contraído matrimonio en esta capital, los jóvenes Victoriana Cuesta González y Eduardo Lucio Cerezo, ambos solteros.

Para protegerse de las infecciones tifoideas se aconsejan las **PASTILLAS BALSAMICAS MARIA**. Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus 7.

Sombreros

Han llegado las últimas novedades para la presente estación. Completo surtido en clases y colores de las mejores fábricas del país y extranjeras.

GORRAS, gran variedad en formas y clases desde 1 peseta.

Sombrería de CLAUDIO MORENO

PRECIOS MUY CONVENIENTES

Plaza del Corpus, 10

A dos grados bajo cero

Ayer se sintió un frío intenso, propio del mes de Enero.

Por el fuerte viento del Norte que soplaban resultaba molesto el tránsito por las calles, haciendo su aparición las prendas de mayor abrigo.

El termómetro marcó anoche una temperatura de **dos grados** bajo cero, cayendo una intensa escarcha.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

información general

Madrid

La epidemia reinante

Las impresiones que hasta mediadía de ayer se habían recibido en el ministerio de la Gobernación, no eran tranquilizadoras.

El alcalde de Salamanca participa que en Béjar, tanta importancia como la gripe alcanza el estado de miseria en que, a consecuencia del paro forzoso, se encuentran unas tres mil familias.

El gobernador de Pamplona telegrafía que ha regresado, en unión del inspector de Sanidad, de Baracaldo, donde ha dejado convenientemente establecida una estación sanitaria.

En Goizueta ha mejorado la enfermería, y en varios puntos de la provincia se han registrado más invasiones. Ascenden a 500 los atacados de gripe en Caudete (Albacete).

Y en Algeciras han disminuido los casos, singularmente en San Roque.

¿Un Palacio Real en Barcelona?

«La Vanguardia», de Barcelona, dice que según manifestaciones de un

personaje palatino, si Barcelona contase con un edificio que no fuese lo que es el Palacio Real de Madrid, pero si la casa del primer ciudadano español, el Rey y las personas de su augusta familia pasarían temporadas invernales en la capital catalana, como la pasan en Sevilla o Santander; pues, en su opinión, era el único obstáculo para que don Alfonso no visite con más frecuencia la Ciudad Condal.

Las escuelas graduadas

En la «Gaceta» de ayer se publicó el reglamento que define las condiciones en que ha de desenvolverse en lo sucesivo (sin perjuicio de perfeccionar la obra y completarla en lo futuro) la acción docente de las escuelas graduadas de enseñanza primaria.

Dicho reglamento consta de siete capítulos, tratando el primero de las escuelas graduadas; el segundo, del personal, el tercero, del régimen interior; el cuarto, del material escolar; el quinto, de los alumnos; el sexto, de las obras escolares, y el séptimo, de las clases de adultos.

Las huelgas

Sigue en el mismo estado la huelga de camareros de esta corte. La de cocheros quedó terminada anoche, por acuerdo de ambas partes.

Ministros de regreso

Ayer regresó a Madrid, procedente de Barcelona, el ministro de Fomento, quien desde la estación se trasladó al ministerio, encargándose acto seguido de los asuntos de su departamento.

También ha regresado de su viaje a Granada el subsecretario de Instrucción pública, don Natalio Rivas.

La guerra europea

La capitulación de Bulgaria.—Las condiciones del armisticio.

Escribe la Agencia Reuter: «El armisticio que acaba de concertarse con Bulgaria entrará inmediatamente en vigor y durará hasta que se concierte la paz; es un arreglo militar hecho por un general francés y no por diplomáticos.

Se estipula en este acuerdo la evacuación inmediata de la parte de Grecia y Servia, que actualmente están en poder del enemigo; la inmediata desmovilización del Ejército; la entrega a los aliados de las vías férreas, barcos y medios de transporte de todas clases.

Los aliados tendrán también la fiscalización de las armas, siendo recogidos todos los armamentos a los búlgaros y depositándose en diversos puntos del país.

Los aliados tendrán libre el paso a través de Bulgaria y ocuparán los puntos de importancia estratégica. Esta ocupación se hará por tropas francesas, inglesas o italianas, en el territorio búlgaro; por griegos, en las regiones griegas, y por serbios, en las regiones serbias.

Debe señalarse que este arreglo es puramente militar. No se habla en él para nada de modificaciones territoriales. Se acuerda reservar todas estas cuestiones para los arreglos generales que han de dictarse al fin de la guerra, pues sería muy lamentable se permitieran temas de controversia que pudieran venir a dificultar la guerra.

Espérase dar a los Balcanes la paz permanente con el aplazamiento, hasta más tarde, de los asuntos que a estos territorios se refieren.

El armisticio es en extremo satisfactorio desde el punto de vista militar, pues nos permite las más optimistas perspectivas para resolver amigablemente, y de modo tan definitivo, la cuestión de los Balcanes, como ningún otro proyecto pudiera concebirlo.

Conferencia telefónica

Madrid, 9'30 tarde.

Los carteros en huelga

A las ocho de esta mañana, cuando se hallaban en la Administración del Correo Central, después de verificado el primer reparto, los carteros de Madrid declararon la huelga general al grito de **Viva la unión**.

Se dirigieron después a la sala gene-

ral de distribución para participar su determinación al jefe de servicios.

El servicio está paralizado en absoluto, funcionando únicamente los negociados que tienen directa comunicación con el público.

A la una de la tarde estuvo conferenciando con el director general una comisión de huelguistas y, según referencias, la entrevista se mantuvo en términos poco cordiales, saliendo la comisión muy mal impresionada.

De varias provincias comunican que los carteros urbanos han declarado también la huelga.

La «Gaceta»

Anuncio de la vacante de secretario judicial de Sort, pudiendo presentarse solicitudes hasta el día 30 del corriente.

La salud pública

El ministro de la Gobernación ha manifestado que cualquier advertencia o reclamación que se haga respecto a Sanidad, será rápidamente atendida.

La guerra europea

Parte francés

Durante la noche se desarrollaron en San Quintín violentas acciones.

El enemigo fué rechazado al Norte del canal, donde resiste energicamente. Entre el Aisne y el Vesle, nuestras tropas consiguieron nuevas ventajas.

Al Oeste de Reims nos apoderamos de varios pueblos.

CORRESPONSAL.

ANUNCIO

Academia de Artillería

Hasta el día 5 del mes de Octubre próximo, se admiten en las Oficinas del Detall de dicho Centro, proposiciones de los que deseen contratar la adquisición del estiercol de las caballerizas de la Sección de Tropa del mismo.

En dichas oficinas se facilitan informes de diez a trece todos los días laborables. Segovia 27 de Septiembre de 1918.—El T. C. Jefe del Detall, Joaquín Rey.

JERÓNIMO FARRÉ GANELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calte de Juan de Mena, 23, 1.º—Madrid

Hernias

(quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, **deformidades de la espalda, piernas y pies** se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con **Patente de invención** en las principales naciones del mundo.

En SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, desde las ocho de la mañana a las tres y media de la tarde, el **primer jueves** de cada uno de estos meses: Agosto, Octubre y Diciembre.

Traspaso por ausencia, tienda de vinos, en inmejorables condiciones y sitio el más céntrico de esta capital.

Para informes, en la Administración de este periódico.

Dependiente se necesita para la alparquería de Matías Moreno, Juan Bravo, frente a la cárcel.

Auxiliar de recaudación

Se desea para la zona de Martín Muñoz de las Posadas, con las garantías necesarias.

Para tratar con don Hilario Sancho, en Codorniz, o don Mariano Blasco, en Segovia.

Venta de uva blanca y tinta, 4 pesetas once y medio kilos, en la finca Villa Catalina, de la propiedad de don Miguel Gozalo, Aldea Real (Segovia).



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobina

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es el más superior a la carne cruda y a los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS. **CURA SIEMPRE.**

—AVISO A LAS SEÑORAS—

Ha llegado a esta población, el sucesor de don Julián Maestro, el modisto don Gaspar Seco Hernández, el que tiene el honor de saludar a su numerosa y distinguida clientela y ofrecerles un grandioso surtido en lanas, paños, terciopelos, panas y sedas, como también lo más selecto de la moda en Peletería y toda clase de confecciones de vestidos, fantasía y sastré, abrigos de terciopelo, felpa y piel procedentes de LOS GRANDES ALMACENES DE PARIS, LA GLORIA y LOS LEONES, de Madrid.

Permanecerá en esta población solamente cuatro días, hospedándose en el Hotel Comercio, donde tendrá expuestos los modelos de nueve a una de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Se dejan los modelos

Fincas rústicas

Se venden o arriendan 90 obradas de tierra sitas en los términos de Ortigosa de Pestaño, Nieva, Ochando, Pascuales, Aragoneses y Paradinas.

Informes en la calle del Sol, número 7, Segovia.

Sirvienta Se necesita. Razón, en la Administración de este periódico.

VIGA DE LAGAR

con piedra y huso, se vende. En Carbonero el Mayor, Plaza Mayor, 12.



Se venden dos cerdos de 12 a 14 arrobas, de buena clase. Para tratar, con don Martín Murciego, en Coca.

Anuncio

Se arrienda la Casa del Coto Redondo de San Pedro de Allas, término de Juarros de Riomoros.

Las personas que deseen interesarse podrán informarse en la calle del Sol, 5 y 7, tercero, del precio y condiciones del arriendo.

SE VENDE piñón negral para siembra. Quintín Muñoz, Samboal.

Se compran botellas

de un litro y de tres cuartos, en la fábrica de licores de esta capital. Con aviso, se recogen a domicilio. Teléfono 149.

Advertencia

Rogamos a nuestros suscriptores que se hallen en descubierto con esta Administración por el trimestre actual y anteriores, se pongan al corriente de los pagos a la mayor brevedad posible.

Almacén de pescados

DE **Juan José García**: Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al pro-

pio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

He aquí los precios:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios	
	Medio	kilogr.
Merluza	1'50	y 1'75
Pescadillas	0'80	y 0'90
Besugos	0'80	y 0'90
Sardinias	0'80	
Calamares	1'25	
Lenguadinas	0'80	
Lenguados	2'00	
Congrio	2'00	
Chicharros	0'50	

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia. TELÉFONO NÚMERO 69 SEGOVIA

Antituberculosos



Farmacia de Felipe de Vicente **INFORMES Y VENTA** Muerto y Vida, 10 y 12, Segovia

La Fuencisla

GRA ALMACÉN DE VINOS DE FELIPE GARCÍA INFANTA ISABEL, 12

Es indudable que este almacén conseguirá en un plazo brevísimo el favor del público, puesto que su dueño tiene el firme propósito, bien acreditado, de servir como siempre clases selectísimas que pondrán de relieve, una vez más, su bien cimentada fama:

VINOS TINTOS
Rioja, a 11'50 pesetas arroba y 0'80 litro.
Valdepeñas añejo, a 5'25 arroba y 0'40 litro.
Arganda añejo, a 5'25 arroba y 0'40 litro.
Arganda nuevo, a 4'50 arroba y 0'30 litro.
Tarancón, a 4 pesetas arroba y 0'25 litro.

BLANCOS
Medina primera, a 6 pesetas arroba y 0'40 litro.
Valdepeñas, a 5'25 pesetas arroba y 0'40 litro.

Verin Sousas

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

MONTES, Fotógrafo.- Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
 Montera, 36, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico)

Hernias, Vientres voluminosos, Desviación de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Músculos, Orejas, Tratamientos sin operaciones, Amputación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA OPERATORIA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vellos, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de los cueros y modificación en el color del cabello. Eburnización, blanqueamiento y alisamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y quistes de los juanetes. Arreglo de las cejas, pestañas, labios, etc. Tratamiento de la obesidad sin cirugía plástica. Inspección del oído (con el uso de aparatos).

Sección de Medicina y de Higiene.-Consultas y curas por correo.

En Segovia, el primer domicilio de Segovia, HOTEL FORNOS

Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.-PRINCESA, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos: superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc. etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN EN MADRID **Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997**
SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas

ARS NATURA

VINONIA PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 18, Madrid.

Centeno, a 80 reales fanega.
 Cebada, a 60.
 Algarrobas, a 82.

CUÉLLAR

Trigo, la fanega, 22'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Cebada, id. 14'00 id. nueva.
 Centeno, a 18'00 fanega (o sea 55 y medio litros).
 Algarroba, id. 19'00 idem.
 Patatas, 3'50 id. arroba.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 22 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Centeno, a 17'00 las 90 libras.
 Cebada, a 15 id. la fanega.
 Yeros, a 17'25 idem.
 Avena, id. 9 idem.
 Algarroba, a 16'50 id. id.
 Lana, sin lavar, la arroba, 35 pesetas.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, a 88 reales las 94 libras.
 Cebada, 52 y 54 reales fanega.
 Algarrobas, de 82 a 84.
 El mercado de trigos, desanimado.

VALLADOLID

Se vende el trigo a 88 reales fanega.
 Centeno, a 70.
 Cebada, a 58.
 Ofertas muy escasas, como escasa es la demanda.

PEÑAFIEL

En el mercado entraron hoy unas 100 fanegas de trigo, pagándose a 89 reales las 94 libras.
 Centeno, 72 la fanega (o sea 55 y medio litros).
 Cebada, a 59 idem.
 Avena, a 42 idem.
 Yeros, a 76 idem.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR SENSITIVO DEL MUNDO

PREFIERO POR LAS PERSONAS DE GUSTO LA LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

LOS ANGELES NO DEJARAN DE SURPRENDERSE POR LOS RESULTADOS DE ESTE TRATAMIENTO

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias

Combate vuestro estreñimiento habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No es un medicamento. Es un agente de nutrición.

Indicaciones: para niños y ancianos. Evita los trastornos.

LA CASUALIDAD

(NOMBRE Y MARCA REGISTRADOS)

Fábrica modelo electro-mecánica de Yeso blanco, Alabastro y Escayolas

DE IÑIGUEZ Y RUIZ CABRERA VALDEMORO

Diríjanse los pedidos a Madrid.—Plaza del Progreso, 4
ESCAYOLA ESPECIAL PARA DENTISTAS
 EN LATAS DECORADAS DE DIEZ KILOGRAMOS

Mercados

SEGOVIA
 Véndese el trigo de 85 a 86 reales las 94 libras.
 Centeno, a 70 idem.
 Cebada, a 58.

PEDRAZA
 Trigo, 86 reales las 94 libras.
 Centeno, 76.
 Cebada, 68.
 Algarrobas, 82.
 Yeros, 80.

RIAZA
 El trigo se paga a 86 reales la fanega de

94 libras—pesetas 49'79 los 100 kilos.
 El centeno se cotiza a 72 reales fanega, cebada a 62, agarrobas a 85, yeros a 85 muelas a 82 y avena a 44.

BARCELONA

El mercado llevaba muchos días paralizado, y hoy se ha vendido trigo a 50 pesetas os 100 kilos.

ARÉVALO

Trigo, 86 reales las 94 libras.
 Centeno, 89 y 70 idem.
 Cebada, 55 y 56 id. id. fanega (o sean 35 medio litros).
 Algarroba, 82 a 84 idem.

TURÉGANO

Trigo, a 84 reales las 94 libras.

¡Sin Patria ni hogar!

pensaba en suicidarse, repitiendo como una obsesión, las sencillas y hermosas palabras del general:

«Morir no es justificarse».

Un arduo problema se le presentaba de nuevo. ¿Cómo vivir? ¿Comenzaría otra vez la antigua y lamentable odisea? ¿Iría de puerta en puerta a pedir trabajo, que no había de encontrar? ¿Ni siquiera podía decir que había estado en casa del general Douvillle, porque la pedirían que lo justificase!... ¿Que hacer, pues?

Era preciso, sin embargo, pensar en vivir en alguna parte.

Durante los pocos meses que había permanecido en casa del general, había economizado una pequeña suma. No quiso volver a su antiguo hotel y profirió alquilar en Batig-

nolles un cuartito que amuebló, aunque con mucho trabajo, con algunos muebles adquiridos de lance. Se preparaba ella las comidas economizando cuanto podía, privándose hasta de lo más necesario y comiendo nada más que lo indispensable para no morir de hambre.

Después de recorrer todas las agencias de colocaciones, vió con terror que se acercaba el momento de gastar su último céntimo sin haber logrado ser colocada. Las últimas palabras de su padre, al morir, sonaban cada vez más lúgubramente en sus oídos:

—¡Sin patria ni hogar!... ¡Sin patria ni hogar!

Había llegado al atroz extremo de comer cada día un poco menos que el anterior, acabando por caer enferma, a causa de tantas privaciones.

El portero de la casa en que vivía no la había visto salir desde hacía ocho días, por lo cual se decidió a llamar a la puerta de su cuarto. Rosa contestó; extenuada como estaba por la fiebre. Fué preciso forzar la puerta. La encontraron inanimada, moribunda.

La llevaron al hospital Lariboisier, donde fué admitida en una sala general.

Enfermeros, practicantes, médicos, todo el personal de la casa, en fin, se interesaba por aquella pobre muchacha tan joven, tan hermosa y tan encantadora, sobre la que se cernía la implacable muerte.

Después de varios días de incesante delirio, su juventud y su temperamento tan sano y tan robusto acabaron por triunfar de la enfermedad. Poco a poco fué recobrando la salud y con ésta la fuerza y la esperanza. El día en que cesó la fiebre, pudo darse cuenta de la simpatía de que había sido objeto durante el período agudo de su enfermedad.

Desde su entrada en el hospital había inspirado una adhesión extraña e inesperada.

En la cama próxima a la suya había una anciana anémica por la miseria más horrible, a quien los médicos permitían levantarse algunas horas durante el día.

Cuando vió que entraron a Rosa moribunda y privada del sentido, lanzó un grito juntando las manos:

—La reconozco—murmuró—es aquella pobre muchacha a quien herí sin querer, en la Villette, cuando aquella cuestión entre los alemanes.

Era una mujer extraña y de una discreción increíble.

Nadie en el hospital, excepto el director, conocía su verdadero nombre, que ella ocultaba con gran obstinación.

No tomaba parte en ninguna conversación ni con los demás enfermos, ni con los enfermeros; solo se animaba cuando oía hablar mal de Alemania y de los alemanes.

Entonces su voz sobresalía por encima de las de todo el mundo; expresándose con una vehemencia asombrosa.

Desde el día en que Rosa entró en el hospital, su vieja vecina de cama la profesó una ternura sin límites, una adhesión constante.

Ella misma no podía explicarse el sentimiento que la inclinaba hacia aquella desgraciada joven, cuyo origen y hasta cuyo nombre ignoraba.

La anciana contribuyó poderosamente a la curación de Rosa, por la cual se desvivió,